

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 011 de 2015

ADENDA1

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE APOYO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

La Dirección General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica del anexo técnico los numerales 5.2.1 y 5.2.2, los cuáles quedarán así:

5.2.1. Recibir y entregar en buen estado al Instituto el inventario de bienes, equipos y elementos que sean entregados para el desarrollo del objeto de la presente invitación y del contrato que se suscriba. Para efecto de la entrega de bienes, en especial de equipos, se realizará acta de entrega.

5.2.2 Cancelarle al Instituto el valor comercial de los bienes, equipos y elementos entregados para el desarrollo del objeto de la presente invitación que sean hurtados o dañados o sustraídos o extraviados, en la ejecución del contrato. En consecuencia dar cumplimiento en lo relacionado con el numeral 24 de los términos de condiciones.

2. Se modifica los numerales 6.5, 7 y 8 de los términos de condiciones, el cual que quedará, así:

6.5. ACLARACIÓN A LOS TERMINOS DE CONDICIONES

Si hay lugar a aclaraciones u observaciones a los términos de condiciones, éstas deberán enviarse al correo electrónico: invitaciones@cancer.gov.co, hasta el día veintisiete (27) febrero de 2015 hasta las 10:00 horas.

Las observaciones realizadas después de esta hora, se entenderán como no presentadas; por tanto, no serán atendidas ni comunicadas, entendiéndose que las condiciones quedarán en los términos iniciales y sus adendas si las hay.

El Instituto Nacional de Cancerología dará respuesta a las observaciones o aclaraciones a través de oficios o se realizarán por adendas, que se entenderá conocido por los oferentes, con la simple publicación en la página Web del Instituto. Se les solicita a los eventuales oferentes, previo a la presentación de la propuesta, realizar la consulta correspondiente a dicha página, pues se entiende que toda modificación o aclaración es de conocimiento público.

7. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EN MEDIO FISICO:

La propuesta deberá ser entregada en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA -

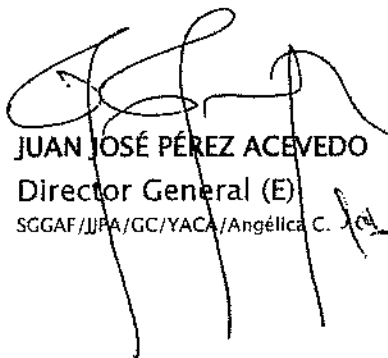
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 011 de 2015

Empresa Social del Estado, ubicada en la Calle 1 No. 9 - 85 Bogotá D.C. - Oficina de Compras, Contratación e Interventoría - Tercer Piso Edificio Administrativo, el día cuatro (04) de marzo de 2015 en el horario comprendido entre las 07:00 a.m., hasta las 10:00 a.m.

La propuesta debe presentarse en sobre sellado, en un (1) original. Toda la oferta debe estar debidamente foliada y legajada o anillada.

8. CIERRE DE CONVOCATORIA

Pasadas la fecha y hora límite de recepción de ofertas en físico cuatro (04) de marzo de 2015 hasta las 10:00 horas, se cerrará la convocatoria y se suscribirá un acta en la que se dejarán sentados los resultados de la misma, dejando especialmente constancia de las propuestas presentadas, nombre del proponente, número y valor de la póliza de seriedad de la oferta, número de folios de la propuesta original y del valor de la propuesta económica.



JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO
Director General (E)
SGGAF/JJPA/GC/YACA/Angélica C. Jca